Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.

Demandante: Bancolombia.

Demandado: Asociación Cívica Antena Parabólica Balcón del Paisaje.

Radicado: 170424089-002-2019-00140-00.

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



#### JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Nº 825

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

Demandante: BANCOLOMBIA NIT: 890.903.938-8

Demandado: ASOCIACION CIVICA ANTENA PARABOLICA BALCON DEL PAISAJE NIT:

810.001-479-7

Radicado: 170424089-002-2019-00140-00

En vista que las partes dentro del término de traslado no se pronunciaron sobre la **LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS** en este proceso, para todos los efectos, el Despacho le imparte su **APROBACIÓN**.

## **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

# CATALINA FRANCO ARIAS JUEZ

#### JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nº 132 del 4 de septiembre de 2023

> ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO

Firmado Por:
Catalina Franco Arias
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ad177bb8a5d58972c2efbc853170b2ce040d8bf5c61c8b64c6505b980c77d395

Documento generado en 01/09/2023 04:15:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica